



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA**

Términos de invitación para prestación de servicio de ***adecuación de árboles (injertación de 450 árboles por hectárea en cada predio), necesaria para la implementación de la renovación de cacao como modelo para la transferencia de experiencia hacia otros productores***, para la Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO con cargo a los recursos del Fondo Nacional del Cacao.

<b>Fecha de apertura:</b>	de 2 de septiembre de 2022	<b>Fecha de cierre:</b>	de 5 de septiembre de 2022
<b>Justificación de la contratación:</b>	La Federación Nacional de Cacaoteros – Fondo Nacional del Cacao, requiere el servicio de <b><i>adecuación de árboles (injertación de 450 árboles), necesaria para la implementación de la renovación de cacao como modelo para la transferencia de experiencia hacia otros productores</i></b> , con cargo a los recursos del Fondo nacional del Cacao.		
<b>Monto de la contratación:</b>	A convenir	<b>Duración: (Tiempo)</b>	2 mes
<b>CARACTERISTICAS</b>	Realizar a todo costo 26.100 injertos en leño grueso que corresponden a 58 predios ubicados en los municipios de (Valledupar, Pueblo Bello, Robles La Paz, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Curumani, Manaure, La Jagua del Pilar y Urumita) con un total de 450 árboles intervenidos por hectárea en cada predio.		
<b>Documentación y/o requisitos solicitados:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de Rut.</li><li>• Cédula del representante legal o propietario del establecimiento.</li><li>• Certificado mercantil de la Cámara de Comercio vigente para el año 2022.</li><li>• Propuesta económica.</li><li>• Garantías para el suministro de los elementos objeto de contratación.</li></ul>		
<b>Lugar de recepción:</b>	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a nombre de Carlos Villamil correo electrónico: carlos.villamil@fedecacao.com.co en el asunto: PROPUESTA_INJERTACION_FNC_ (NOMBRE DEL PROVEEDOR) <b>5 de septiembre de 2022 a las 5:00 pm.</b>		



<p><b>Observaciones o aclaraciones: (Opcional).</b></p>	<p>Se podrán presentar ofertas parciales o por la totalidad del material requerido en la presente invitación.</p> <p>La cotización presentada deberá incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la oferta de los productos, ya que se asume que el valor presentado en la cotización incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.</p> <p><b>El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato de compraventa con la Federación Nacional de Cacaoteros –Fondo Nacional del Cacao, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas de calidad y cumplimiento correspondientes, o con orden de compra para pago contra entrega.</b></p>
<p>El proveedor seleccionado deberá cumplir lo establecido en la ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea persona natural o jurídica.</p> <p>Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico <a href="mailto:Carlos.villamil@fedecacao.com.co">Carlos.villamil@fedecacao.com.co</a> hasta el día 5 de septiembre de 2022 a las 10:00 am.</p> <p>El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.</p> <p>Los presentes términos de invitación se expiden en Bogotá, a los 2 días del mes de septiembre del año 2022.</p>	